ANO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0337 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 15 de enero de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios; **CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, mediante el Oficio N° 566-2017-UNHEVAL-FICA-D, del 02.OCT.2017, remite la Resolución Consejo de Facultad N° 229-2017-FICA, del 31.AGO.2017, que resolvió FELICITAR y RESPALDAR al estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, *Abel Darwin Pillco Llashag*, por su elección como Presidente de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería civil para el próximo periodo, por decisión de los Delegados presentes en el XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil-Huaraz 2017, y solicita a la Alta Dirección el apoyo para el referido estudiante para que cumpla eficientemente sus funciones como tal;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación Nº 765-2017-UNHEVAL-VRACAD, del 04.OCT.2017, remite el presente caso al Rector para que sea tratado en sesión de Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 14 de Consejo Universitario, del 24.OCT.2017, luego de la deliberación, el pleno acordó tomar conocimiento la Resolución Consejo de Facultad N° 229-2017-FICA, del 31.AGO.2017, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL; disponiendo que los vicerrectorados Académico y de Investigación, así como las dependencias correspondientes brinden el apoyo al referido estudiante.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 0020-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE

- 1º. TOMAR CONOCIMIENTO la Resolución Consejo de Facultad Nº 229-2017-FICA, del 31.AGO.2017, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL; que resolvió FELICITAR y RESPALDAR al estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Abel Darwin Pillco Llashag, por su elección como Presidente de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería civil para el próximo periodo, por decisión de los Delegados presentes en el XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil-Huaraz 2017, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- **2º. DISPONER** que los vicerrectorados Académico y de Investigación, así como las dependencias correspondientes brinden el apoyo al referido estudiante.

3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Abog Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución: Rectorado VRAcad VRInv-AL-OCI FICA Interesado Archivo